REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

537-2019 MTC/01.02

Lima, 12 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 476-2017 MTC/01, se designa al señor Carlos Alberto Ugaz Montero, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien ha solicitado la suspensión de la prestación del servicio con contraprestación, a que se refiere la Nonagésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, a partir del 15 al 26 de julio de 2019;

Que, en tanto dure la ausencia del Titular y considerando lo informado por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones mediante Memorándum N° 711-2019-MTC/11, es necesario encargar las funciones de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 021-2018-MTC, modificado por el Decreto Supremo N° 014-2019-MTC, y la Resolución Ministerial Nº 015-2019 MTC/01.

Ministro de Transportes M.T.C.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE del Ministerio de Transportes y Comunicaciones al señor Iván Yoni Villegas Flores, Director de la Dirección de Desarrollo de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE, en adición a sus funciones, a partir del 15 de julio de 2019 y en tanto dure la ausencia del Titular.

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA - MTC -

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a los señores Carlos Alberto Ugaz Montero e Iván Yoni Villegas Flores, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS E. Zegarra M.T.C.

MARIA ESPERANZA JARA RISCO
Ministra de Transportes y Comunicaciones